COBIENTO DE CHILE MINISTERIO DEL HETERIOR SUMMERSPARIA DEL INTERIOR DEPTO. EXTRAMJERIA Y MIGRACION

Int.: 2177902



MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

			1	
CONTR	ŀ			
то				
RE	CEPCIO	N '		
Depart. Jurídico				
Dep. T.R. y Regist.				
Depart. Contabil.				
Sub Dep. C.Central				
Sub Dep. E. Cuentas				
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.				ţ
Depart. Auditoría				
Depart. V.O.P.U. y T				
Sub Dep. Municip.				
REF				
Imputación				
Imputación	***************************************	U,	>	
Deduc. Dto		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	4	
	SIN	松环	27	BUCI Ext. Int.
				THE.

[2524] 15/04/2010

COMCEDE CARTA DE **MACIONALIZACIÓN**

TEL NTERIOR Oficina de Partes

25 JUN. 2010

1416 DECRETO EXENTO Nº

29 ABR 2010 SANTIAGO.

ENTE TRANSTADONDY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) calificar, corresponde al Ministro de Interior, atendidas las circunstancias, si accidentales de los extranjeros han los viajes interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE COMFGRMIDAD 10 con dispuesto en el Artículo 10 Nº3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en Decreto Nº 5.142 de 1960 del Ministerio Interior, modificado por la Ley Nº 18.005 de 1 el del 1981 y la Resolución * 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

Nacionalización OTÓRGASE de Carta las siguientes personas:

- Alfredo AGUIRRE CAGUA. Don Laris RUN: 14.632.299-9, de BULLYINDS natural đe nacionalidad ECUATORIANA, COL domicilio $\mathbf{e}\mathbf{n}$ INDEPENDENCIA.
- 2. Doña Maria Mirta ANDRADE ORTIZ DE ACUÑA, RUM: 14.746.802-4, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en SANTIAGO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REDE GO HINZPETER KIRBERG SMINISTRO DEL INTERIOR Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

M.RR.BE. Depto.Extranjeria y M. Of.de Partes Minint. Archivo

TRIBUCION

7.R.C.e I.

CHILE

Modyo USUL de 8535727

RODRIGO UBILLA MACKENNEY Subsecretario del Interior